



DECRETO ALCALDICIO N° 1330
Chépica, 09 JUN 2022

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2022.

- VISTOS** :- Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del sector Público año 2022.
 - El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1195 de fecha 06 de Junio de 2022.
 - Certificado de Acuerdo N°56 de fecha 06 de Junio de 2022 ,de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

DISMINUCION DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	UB./ASIC/SUB/	DENOMINACION	MONTO \$
215	22	0.5	0.01		Electricidad (SC)	11.500.000
						11.500.000

AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	UB./ASIC/SUB/	DENOMINACION	MONTO \$
215	24	0.1	0.04		Organizaciones Comunitarias (Subvenciones)	11.500.000
					TOTAL	11.500.000

(*) Áreas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)
Programas Sociales (PS) Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


WILSON DUARTE RABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


FABIAN SOTO GONZÁLEZ
 ALCALDE

FSG/WDR/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Control
- * Dirección de Adm. y Fzas.